



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

DEL
CANTÓN JARAMIJÓ

TESTIMONIO DE ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

DE UN TERRENO UBICADO EN EL CANTÓN MANTA.

OTORGADA POR

LA SRA. CRISTINA INES CHAVEZ DELGADO Y LOS HERE-

DEROS DEL CAUSANTE SR. PEDRO PABLO CHAVEZ ALVIA.

A FAVOR DE

EL SR. NELSON FABIAN FLORES CHILUISA.

CUANTÍA

USD. \$ 5.000,00

AUTORIZADO POR EL NOTARIO

ABG. DIEGO V. BRIONES ESPINOZA

COPIA

PRIMERA

Nº

701513

JARAMIJÓ,

23 DE JULIO

DEL 20

14

NUMERO: (2014-13-21-01-P01518)

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO QUE
CONDUCE AL ARROYO DE LA PARROQUIA TARQUI,
ACTUALMENTE LOTIZACION DE LOS HEREDEROS MERO
ESPINOZA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON
MANTA: OTORGA LA SEÑORA CRISTINA INES CHAVEZ
DELGADO Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR PEDRO
PABLO CHAVEZ ALVIA; A FAVOR DEL SEÑOR NELSON FABIAN
FLORES CHILUISA.-

CUANTÍA: USD. \$ 5.000,00

En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitres de julio
del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO DIEGO V. BRIONES
ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen
y declaran, por una parte, la señora **CRISTINA INES CHAVEZ
DELGADO**, de estado civil viuda, de ocupación ejecutiva del hogar, por
sus propios derechos, y los herederos del causante señor **PEDRO
PABLO CHAVEZ ALVIA**, señores **JUANITA PAULINA CHAVEZ
CHAVEZ**, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
por sus propios derechos; **MARIA FLOR CHAVEZ CHAVEZ**,
ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación costurera, por sus
propios derechos.

not. 14. oct. 2014. 08:11:11

de estado civil soltero; de ocupación albañil, por sus propios derechos;

NELLY MARINA CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante, por sus propios derechos; **DEYSI**

JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriana, de estado civil casada, de

ocupación estudiante, por sus propios derechos; **GEOVANNY**

ERNESTO CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, de

ocupación carpintero, por sus propios derechos; y **EDISON EDUARDO**

CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación

carpintero, por sus propios derechos; a quienes en adelante se le

denominará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **NELSON**

FABIAN FLORES CHILUISA, de estado civil casado, militar en servicio

activo, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará

"**EL COMPRADOR**". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta y de

tránsito por este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y

obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de

Ciudadanía; **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno

conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de

"**COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES**

HEREDITARIAS", la cual proceden a celebrarla, me presentan una

minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que

sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES,**

DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS", al tenor de las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen

CRISTINA

ejecutiva del hogar, por sus propios derechos, y los herederos del
causante señor **PEDRO PABLO CHAVEZ ALVIA**, señores **JUANITA
PAULINA CHAVEZ CHAVEZ**, ecuatoriana, de estado civil casada, de
ocupación estudiante, por sus propios derechos; **MARIA FLOR
CHAVEZ CHAVEZ**, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
costurera, por sus propios derechos; **JACINTO HUGO CHAVEZ
CHAVEZ**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación albañil, por
sus propios derechos; **NELLY MARINA CHAVEZ CHAVEZ**,
ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante, por sus
propios derechos; **DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ**, ecuatoriana, de
estado civil casada, de ocupación estudiante, por sus propios derechos;
GEOVANNY ERNESTO CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriano, de estado
civil casado, de ocupación carpintero, por sus propios derechos; y
EDISON EDUARDO CHAVEZ CHAVEZ, ecuatoriano, de estado civil
casado, de ocupación carpintero, por sus propios derechos; a quienes
en adelante se le denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte
el señor **NELSON FABIAN FLORES CHILUISA**, de estado civil casado,
militar en servicio activo, por sus propios derechos, a quien en adelante
se le denominará "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Con fecha dos de febrero de mil novecientos
noventa y ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de la
ciudad de Manta, bajo el número de inscripción doscientos (200),
número de repertorio trescientos cincuenta y dos (352), la escritura
pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta de la
Ciudad de Manta, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos
noventa y siete. Por la cual consta que el señor **CARLOS DANILO**

DELGADO (casada), Dos lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicados en el Sitio que conduce AL ARROYO de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con los lotes números Dieciocho y Veinte de la manzana "C", y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública; POR ATRÁS: Con veinte metros y lotes números diecinueve y veintiuno; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y área verde; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número veintidós; con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. b) Con fecha diez de marzo del dos mil ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta, bajo el número de inscripción seiscientos cincuenta y uno (651), número de repertorio mil doscientos sesenta (1.260), la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Jaramijó, de fecha siete de febrero del dos mil ocho. Por la cual consta que los cónyuges, señores CHAVEZ ALVIA PEDRO PABLO y CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES (CASADOS) dan en venta a favor del señor OBANDO FIGUEROA WILMER SIGIFREDO (CASADO). La parte del lote número veinte de la manzana "C" de la Lotización Herederos Mero Espinoza, actualmente ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, y tiene las siguientes mediadas y linderos; POR EL FRENTE: Con diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y lote número veintiuno; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número dieciocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número veintidós. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como

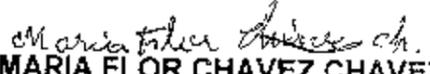
veintiocho de abril del dos mil catorce, bajo el número de inscripción setenta y ocho (78), número de repertorio tres mil cuatrocientos sesenta (3.460) se encuentra inscrita la escritura de Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada en la Notaria Pública Primera del cantón Jaramijó, el diecisiete de marzo del dos mil catorce, a favor de los señores: CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA, CHAVEZ CHAVEZ EDISON EDUARDO, CHAVEZ CHAVEZ GEOVANNY ERNESTO, CHAVEZ CHAVEZ JACINTO HUGO, CHAVEZ CHAVEZ JUANITA PAULINA, CHAVEZ CHAVEZ MARIA FLOR, CHAVEZ CHAVEZ NELLY MARINA, CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES. d) El restante del predio descrito en el literal "a" de la cláusula segunda, sobre el cual se realizó la posesión efectiva proindiviso, según la documentación emitida por el DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO DEL G.A.D MANTA, misma que se adjunta como habilitante al protocolo, es el siguiente: Terreno de propiedad de Herederos del señor Chávez Alvia Pedro Pablo y Chávez Delgado Cristina Inés, ubicado en el sitio que conduce al Arroyo de la parroquia Tarquí (actualmente Lotización Herederos Mero Espinoza, lote numero **DIECIOCHO (18)** de la manzana "C" de la parroquia Urbana los Esteros), del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DIEZ METROS** y calle pública; **POR ATRÁS: DIEZ METROS** y lote número diecinueve (19); **POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS** y área verde; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS** y propiedad del señor Obando Figueroa Wilmer Sigifredo. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00 M2).** **TERCERA: VENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y**

mediante el presente contrato, expresan los vendedores, que hoy tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación sus gananciales, derechos y acciones, del terreno descrito en la cláusula segunda literal "d" de este contrato, a favor del señor **NELSON FABIAN FLORES CHILUISA**, ubicado en el sitio que conduce al Arroyo de la parroquia Tarqui (Actualmente Lotización Herederos Mero Espinoza , lote número dieciocho (18) de la manzana "C" de la parroquia Urbana Los Esteros) del Cantón Manta, con las mismas, medidas, linderos, ubicación y origen, descritos en la cláusula segunda de este contrato.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$ 5.000,00)**, valor que el Vendedor, declara haberlos recibido de manos del Comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el cuerpo de terreno que vende se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes declaran que aceptan cada

intereses. Facultándole la parte vendedora al Comprador que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el abogado **ALIPIO MERO MERO**, con Registro Profesional número tres mil ciento noventa y ocho del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, **quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-**


CRISTINA INÉS CHÁVEZ DELGADO
C.C. No. 130042506-1


JUANITA PAULINA CHÁVEZ CHÁVEZ
C.C. No. 130661902-2


MARIA FLOR CHÁVEZ CHÁVEZ
C.C. No. 130223458-6

J



Jacinto Chávez
JACINTO HUGO CHAVEZ CHAVEZ
C.C. No. 130260241-0

Nelly Marina Chávez

NELLY MARINA CHAVEZ CHAVEZ
C.C. No. 130436553-7

Deysi Josefa Chávez

DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ
C.C. No. 130697386-6

Geovanny Chávez

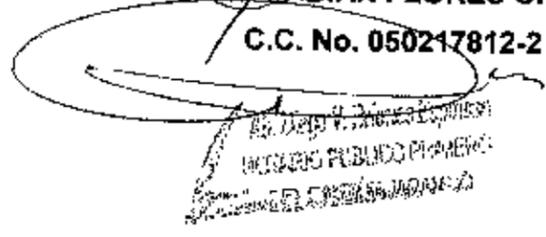
GEOVANNY ERNESTO CHAVEZ CHAVEZ,
C.C. No. 130548567-2

Edison Eduardo Chávez

EDISON EDUARDO CHAVEZ CHAVEZ
C.C. No. 130598445-0

Nelson Fabian Flores Chiluisa

NELSON FABIAN FLORES CHILUISA
C.C. No. 050217812-2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42909
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42909:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio que conduce AL ARROYO de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con los lotes numeros dieciocho y veinte de la manzana C, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con veinte metros y calle pública, POR ATRAS, con veinte metros y lotes numeros diecinueve y veintiuno, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y area verde y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lotes numeros veintidos, con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	200 02/02/1998	137
Compra Venta	Compraventa	651 10/03/2008	8.465
Sentencia	Posesión Efectiva	78 28/04/2014	1.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de febrero de 1998*
Tomo: I Folio Inicial: 137 - Folio Final: 137
Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 29 de diciembre de 1997*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

352



a.- Observaciones:

Dos fotos de terreno que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio que conduce Al.



manzana... superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00425061	Chavez Delgado Cristina Ines	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013935	Madera Silva Carlos Danilo	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.465 - Folio Final: 8.473
 Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.260
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La parte del lote numero veinte de la Manzana C. de la LOTIZACION HEREDEROS MERO ESPINOZA, actualmente ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con diez metros y calle publica, Por atras con diez metros y calle publica, Por atras con diez metros y lote numero veintidós, por el costado derecho con veinte metros y lote numero dieciocho, y por el costado Izquierdo, con veinte metros y lote numero veintidos, lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	04-00985305	Obando Figueroa Wilmer Sigifredo	Casado	Manta
Vendedor	13-00425152	Chavez Alvia Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	13-00425061	Chavez Delgado Cristina Ines	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-feb-1998	137	

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 28 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.360 - Folio Final: 1.377
 Número de Inscripción: 78 Número de Repertorio: 3.460
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-06973866	Chavez Chavez Deysi Josefa	Casado(*)	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Beneficiario	13-05485672	Chavez Chavez Geovanny Ernesto		
Beneficiario	13-02602410	Chavez Chavez Jacinto Hugo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-06619022	Chavez Chavez Juanita Paulina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02234586	Chavez Chavez Maria Flor	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-04365537	Chavez Chavez Nelly Marina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00425061	Chavez Delgado Cristina Ines	Viudo	Manta
Causante	13-00425152	Chavez Alvia Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-feb-1998	137	137

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:58:38 del jueves, 10 de julio de 2014.

A petición de: Sr. *Constanza Chavez D.*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

que se refieren a la(s) que consta(n) en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.508-2662

APROBACIÓN DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Herederos del Señor. CHAVEZ ALVIA PEDRO PABLO y Sra. CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES ubicado en el Sitio que conduce al Arroyo de la Parroquia Tarqui, (Actualmente Lotización de los Herederos Mero Espinoza Mz. "C" lotes No. 18 y 20, de la manzana "C" Parroquia Los Esteros con Clave Catastral # 2-14-37-18-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 400.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de diciembre de 1997 e inscrita el 2 de febrero de 1998, bajo el número 200).

Por el frente: 20,00m. - y calle pública
Por atrás: 20,00m. - y lotes No. 19 y 20
Por el costado derecho: 20,00m. - y área verde
Por el costado izquierdo: 20,00m. - y lote No. 22

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². Lote No. 20 de la Mz. "C" a favor del Sr. OBANDO FIGUEROA WILMER SIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Jaramijó el 7 de febrero de 2008 e Inscrita el 10 de marzo de 2008

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FLORES CHILUISA NELSON FABIAN: lote No. 18 de la Mz. "C" 200,00m².

Frente: 10,00m. - y calle pública
Atrás: 10,00m. - y lote no. 19
Costado derecho: 20,00m. - y área verde
Costado izquierdo: 20,00m. - lote No. 20 de propiedad del Sr. Obando Figueroa Wilmer Sigifredo

AREA SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0863-DACRM-DES-F3 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 21 de noviembre de 2013

Manta, 3 de junio de 2014

Arq. Jonathan Orozco,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0093161

ESPECIE VALORADA



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ DELGADO CRISTINA IVES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2143718000 LOT. MERO MZ-C LT. 18
Manta, doce de Junio del dos mil catorce



[Handwritten signature]
Rosario Vera

[Handwritten mark]



AUTORIZACION

No. 508-2662

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **FLORES CHILUISA NELSON FABIAN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de los Herederos del Sr. Chávez Alvia Pedro Pablo y Sra. Chávez Delgado Cristina Inés, ubicado en el Sitio que conduce al Arroyo de la Parroquia Tarqui (Actualmente Lotización Herederos Mero Espinoza, lote No. 18 de la Mz. "C" de la Parroquia Urbana los Esteros), del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - y calle pública

Atrás: 10,00m. - y lote no. 19

Costado derecho: 20,00m. - y área verde

Costado izquierdo: 20,00m. - y propiedad del Sr. Obando Figueroa Wilmer Sigifredo

Área total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiuyendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 3 de junio de 2014



Arq. Jonathan Orozco.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0064974

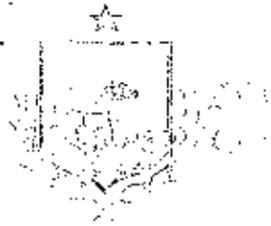
**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES.
LOT. MERO MZ C LT. 18.
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA
cuyo \$5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, de 11 JUNIO del 2014


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0113783

No. Certificación: 113783

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2014

No. Electrónico: 22530

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-37-18-000

Ubicado en: LOT. MERO MZ-C LT. 18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300425061

CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5000,00</u>

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Ceballos Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 11/06/2014 12:00:10

6/6/2014 4:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-14-37-18-000	200,00	6000,00	138740	282958
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300425091	CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES	LOT. MERO MZ-C PARTE LT. 20	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		5,38	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		6,38	
0502178122	FLORES CHILUISA NELSON FABIAN	S/E	VALOR PAGADO		6,38	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/6/2014 4:36 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION; LOT. MERO MZ-C LT. 18
NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Narcisa Cabrera

6/6/2014 4:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-14-37-18-000	200,00	5000,00	138736	282957
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300425091	CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES	LOT. MERO MZ-C PARTE LT. 20	Impuesto principal		50,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65,00	
0502178122	FLORES CHILUISA NELSON FABIAN	S/E	VALOR PAGADO		65,00	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/6/2014 4:35 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION; LOT. MERO MZ-C LT. 18
NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Narcisa Cabrera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Narcisa Cabrera



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta 10 de Julio del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES con número de cedula 130042506-1 se encuentra registrado como usuario de CNEL EP en el sistema Comercial SICO, con el numero de servicio 481150 el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

[Faint signature]
René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint signature]
René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint signature]
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE

[Signature]
Flores Chiluisa Nelson Fabián
C.I. 0502178122



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manabí, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 0012543

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:
 CIRUC: 317357
 NOMBRES: CRAVEZ DELGADO CRISTINA INES
 RAZÓN SOCIAL: LOT. MERO MZ-G L# 18
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 11/06/2014 12:25:49
 FECHA DE PAGO:

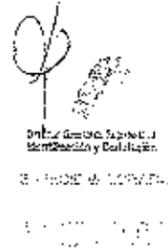
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: martes, 09 de septiembre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000011-73** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **5 DE NOVIEMBRE DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PEDRO PABLO CHAVEZ ALVIA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 79 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, 4 DE NOVIEMBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIORESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: FALLECE EN CASA.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: CRISTINA CHAVEZ.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: DEYSI JOSEFA CHAVEZ CHAVEZ, cédula/pasaporte No. 1306973866, nacionalidad ECUATORIANA.

firma del delegado

LILIAN DAY BRAVO LOOR



OPORTUNO



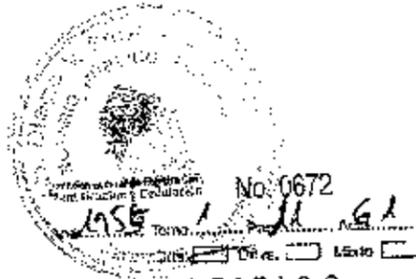
106-14
Mediante sentencia dictada por el juez Dra. LAURA JOZA MARTIN, juez del Juzgado de Familia, se declara y por ello se resuelve esta partida en el sentido de que los nombres correctos de la contuyente son: CRISTINA INES Y no como consta, por lo consiguiente en adelante se llama: CRISTINA INES CHAVEZ DELGADO.-I. Cerrillo fecha de la sentencia dictada el 29 de Junio del 2011. No. Juicio 249-07 Montevideo, 3 Agosto 2011.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SECRETARÍA DE FISCALÍA
Nº 0219890
VALOR \$4.000

de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Civil, se declara en firme la sentencia dictada por el juez Dra. LAURA JOZA MARTIN, juez del Juzgado de Familia, en el expediente N° 249-07 Montevideo, 3 Agosto 2011, en el sentido de que los nombres correctos de la contuyente son: CRISTINA INES Y no como consta, por lo consiguiente en adelante se llama: CRISTINA INES CHAVEZ DELGADO.-I. Cerrillo fecha de la sentencia dictada el 29 de Junio del 2011. No. Juicio 249-07 Montevideo, 3 Agosto 2011.

colaboración del Montemonte Don

Y el Informante Secretario que confiere



CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

[Signature]
SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



12 FEB 2014

ECUATORIANA***** E3341A2222
CASADO PEDRO CHAVEZ
ELEMENTAL QUENACER. DOMESTICOS
JULIO CHAVEZ
INES DELGADO
MANTA 30/06/2011
30/06/2023

4072560



CIUDADANIA 130042506-1
CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES
MANABI/MANTA/MANTA
24 JULIO 1936
001- 0056 00330 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1936



Cristina Ines Chavez

INDICACION
SUPERIOR
INDICACION/OCCASION
ESTUDIANTE
V3347V4222
CIVIL Y COMERCIAL LO RENDE
CHAVEZ PEDRO
MANTAS DE LA MANIFI
CHAVEZ CRISTINA
LO RENDE LA EXPERIENCIA
GUAYALQUI
2011-12-10
TERMINA EXPIRACION
2021-12-10

V3347V4222



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CITACION

130061002-0



CIUDADANIA
ARLIDIOSA
CHAVEZ CHAVEZ
JUANITA PAULINA
MANTAS DE LA MANIFI
MANTA
MANTA
NUEVA NACIMIENTO 1967-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CASA JOEL Casado
ALEJANDRO MIGUEL
MERO DELGADO



INDICACION
SUPERIOR
INDICACION/OCCASION
ESTUDIANTE
V3347V4222
CIVIL Y COMERCIAL LO RENDE
CHAVEZ PEDRO
MANTAS DE LA MANIFI
CHAVEZ CRISTINA
LO RENDE LA EXPERIENCIA
GUAYALQUI
2011-12-10
TERMINA EXPIRACION
2021-12-10

V3347V4222



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CITACION

130233450-0



CIUDADANIA
ARLIDIOSA
CHAVEZ CHAVEZ
JACINTO HUGO
MANTAS DE LA MANIFI
MANTA
MANTA
NUEVA NACIMIENTO 1959-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
CASA JOEL Casado
ALEJANDRO MIGUEL
MERO DELGADO



ECUATORIANA***** V2932V3222
SOLTERO
EXIPARIA MANUEL
PEDRO PABLO CHAVEZ
CRISTINA INES CHEVEZ DELGADO
MANTA 21/06/2012
21/06/2024

0077076



CIUDADANIA 130260241-0
CHAVEZ CHAVEZ JACINTO HUGO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
03 NOVIEMBRE 1959
001- 0159 00635 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1959



Jacinto Hugo Chavez

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ ALVIA PEDRO PABLO

APellidos y Nombres de la Madre: CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-02-21

Fecha de Expiración: 2014-02-21

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130436553-7

APellidos y Nombres: CHAVEZ CHAVEZ KELLY MARGA

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1983-09-09

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Nombre del Cónyuge: BELTON RAFAEL ACOSTA BELANO

[Photo]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ ALVIA PEDRO PABLO

APellidos y Nombres de la Madre: CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-02-21

Fecha de Expiración: 2014-02-21

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130697386-8

APellidos y Nombres: CHAVEZ CHAVEZ DEIVY JOSEFA

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1988-03-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Nombre del Cónyuge: TIRO WELINGTON MARIANGEL BESO

[Photo]

INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CARPINTERO

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ ALVIA PEDRO PABLO

APellidos y Nombres de la Madre: CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-02-21

Fecha de Expiración: 2014-02-21

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130548567-2

APellidos y Nombres: CHAVEZ CHAVEZ GIOVANNY ENEAS

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1971-01-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Nombre del Cónyuge: LOPEZ ALONZO

[Photo]

EQUATORIANA***** V3332222

CASADO MARIA MONSERRATE PAVILES SUN

SECUNDARIA CARPINTERO

PEDRO PABLO CHAVEZ ALVIA

EDAD: CHAVEZ DELGADO

MANTA 30/01/2012

30/01/2024

REN 4247228

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130598443-0

CHAVEZ CHAVEZ EDISON EDUARDO

MANTA/MANTA/TARQUI

14 FEBRERO 1973

061- 0215 00434 H

MANTA/MANTA

MANTA 1973

[Signature]

[Photo]

024

024 - 0122 1304365537
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ CHAVEZ NELLY MARINA

MANABI BOLIVAR
PROVINCIA CALCETA
MANTA CALCETA
CANTÓN JARAMILLO



024

024 - 0138 1300425061
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ DELGADO CRISTINA INES

MANABI BOLIVAR
PROVINCIA CALCETA
MANTA CALCETA
CANTÓN JARAMILLO



DELEGACION PROVINCIAL DE MARCHES

Elaborada el 17 de Febrero del 2013
13039043-0 281-0010

CHAVEZ CHAVEZ EDISON EDUARDO

MANABI BOLIVAR
CALCETA CALCETA
EXENCIÓN UNO 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MARCHES - 0018139

3493492 26/03/2013 11:48:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024

024 - 0108 1306073886
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ CHAVEZ DEYSI JOSEFA

MANABI BOLIVAR
PROVINCIA CALCETA
MANTA CALCETA
CANTÓN JARAMILLO



ESTAS 14 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE CATORCE FOJAS QUE SELLO,
SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON JARAMILLO, ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA
JARAMILLO, VEINTITRES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE. ESCRITURA
NÚMERO (2014-13-21-01-P01518) EL NOTARIO

